

**Fecha**

28/11/2023

**Señores**

SENDEROS

Medellín

El día 23 de Noviembre del 2023, se le realizó exámen teórico práctico al señor GUILLERMO LEON MORALES QUICENO con Documento 71.275.641 Para licencia de categoría B1 y C1.

**Los siguientes son los resultados :**

EVALUACIÓN TEÓRICA Resolución : 2022304009425			
MODULO	Preguntas Aprobadas	Preguntas Reprobadas	Calificación
Núcleo 1 : Señalización e infraestructura vial	11	4	3.6
Núcleo 2 : Formación integral, ética y valores	10	0	5
Núcleo 3 : Movilidad segura y sostenible	13	1	4.6
Núcleo 4: Normas de transito	8	3	3.6
<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN TEÓRICA</b> El estándar de aprobación del examen teórico es de 3 sobre 5	<b>4.2</b>		

EVALUACIÓN PRÁCTICA El estándar de aprobación del examen práctico es de 3 sobre 5			
Inspección pre operacional	<b>0.375</b>	Maniobras de cruces y adelantamiento	<b>0.05</b>
Ajustar el asiento, cabrilla y espejos	<b>0.05</b>	Utilización calzadas y carril	<b>0.375</b>
Puesta en marcha del vehículo	<b>0.15</b>	Maniobras con el cambio de reversa	<b>0.15</b>
Como maneja partes del vehículo: Clutch, acelerador y freno	<b>0.45</b>	Entrada y salida en curva	<b>0.3</b>
Como es el manejo de la velocidad: si sigue la normatividad	<b>0.375</b>	Utilización de señales luminosas (direccionales)	<b>0.1</b>
La distancia de reacción frenada y parada	<b>0.05</b>	Respeto de marcaciones viales y señales de transito	<b>0.1</b>
Marcha regresiva de 2da, 3ra y 4ta progresiva	<b>0.1</b>	Parqueo: Estacionamiento en reversa	<b>0.45</b>
Puesta en marcha del vehículo en pendiente y bajada	<b>0.3</b>	Afrontar intersecciones	<b>0.1</b>
<b>TOTAL : 3.5</b>			

**Resultados**

Obtuvo una calificación 4.2 en examen teórico y 3.5 en examen práctico por lo cual se da como APROBADO el examen teórico y APROBADO el examen práctico.

**Pablo Andrés Jiménez**

Director Administrativo

Grupo Antioqueño de Educación para el empleo GAEE SAS

NIT: 901.373.701

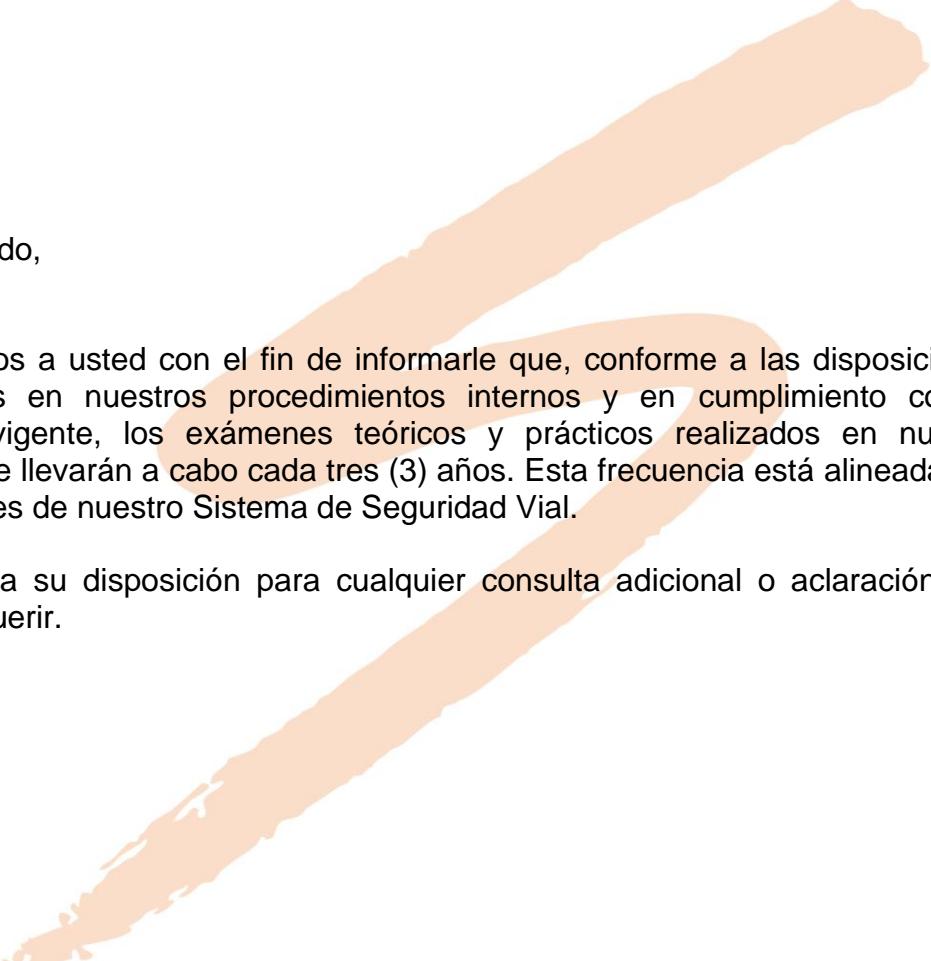
Medellín, 30 de enero del 2025

## QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

Nos dirigimos a usted con el fin de informarle que, conforme a las disposiciones establecidas en nuestros procedimientos internos y en cumplimiento con la normativa vigente, los exámenes teóricos y prácticos realizados en nuestra compañía se llevarán a cabo cada tres (3) años. Esta frecuencia está alineada con las directrices de nuestro Sistema de Seguridad Vial.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o aclaración que pudiera requerir.



Carlos Calderón Blandón.

---

**Carlos Calderón Blandón**  
**Director Gestión Humana**  
3044457756